

X

INFORME SOBRE LA CONSERVACION DE LA ESTATUA DE CARLOS III EN EL PASEO DE SU NOMBRE Y SUSTITUCION DE LA ESTATUA DE FERNANDO VII EN LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS, HOY DE CARLOS MANUEL DE CESPEDES, POR LA DE DICHO PADRE DE LA PATRIA Y PRIMER PRESIDENTE DE CUBA, ENVIANDOSE AQUELLA AL MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

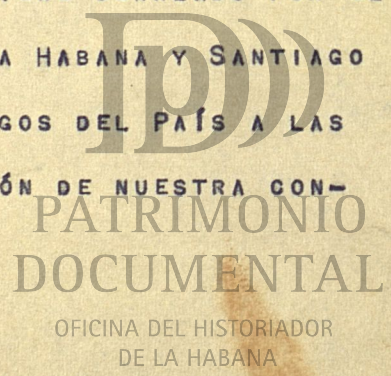
POR EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING.  
HISTORIADOR DE LA CIUDAD  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, EDIFICIOS  
Y LUGARES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS HABANEROS.

I

EN CUANTO A LA CONSERVACIÓN DE LA ESTATUA DE CARLOS III QUE SE ALZA A LA ENTRADA DEL PASEO QUE LLEVA SU NOMBRE, EL HISTORIADOR APRUEBA Y APOYA PLENAMENTE LO PROPUESTO.

BASTA RECORDAR LO QUE LA ÉPOCA DE CARLOS III Y DE SUS MINISTROS LIBERALES SIGNIFICA, NO SÓLO PARA EL PROGRESO DE NUESTRA ISLA, SINO PARA LA MISMA METRÓPOLI, EN LA QUE DESTACA COMO UN OASIS DE PROGRESO MORAL Y MATERIAL EN LA SERIE DE LOS BORBONES, CARACTERIZADOS TODOS LOS DEMÁS, FAMILIAR Y POLÍTICAMENTE, POR EL DESPRECIO DE CUANTO PUDIERA SUPONER ESPÍRITU POPULAR, LIBERTADES CÍVICAS Y CULTURA.

EL GOBIERNO DE CARLOS III ENTRE NOSOTROS VIENE SEÑALADO POR EL NACIMIENTO DE LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS DE LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA, DESPUÉS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS A LAS QUE TANTO DEBE LA CULTURA PATRIA Y LA FORMACIÓN DE NUESTRA CON-



CIENCIA NACIONAL; POR LA APARICIÓN DEL PAPEL PERIÓDICO DE LA HABANA; EL MANDO DEL GENERAL D. LUIS DE LAS CASAS, EL MEJOR DE LOS GOBERNANTES DE CUBA COLONIAL; EL ESTABLECIMIENTO DE LA CASA DE BENEFICENCIA; LA CREACIÓN DE LA PRIMERA BIBLIOTECA PÚBLICA; LA LIBERTAD DEL COMERCIO CON EL ESTABLECIMIENTO DEL REAL CONSULADO Y DESAPARICIÓN DEL MONOPOLIO DE LA CASA DE CONTRATACIÓN; EL NACIMIENTO DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS Y EL SURGIR DE NUESTROS PRIMEROS PATRIOTAS CON INQUIETUDES LIBERALES Y PREOCUPACIONES DE SENTIDO NACIONAL; LOS PRIMEROS, CABALLERO, ARANGO Y PARREÑO, VARELA, SACO Y TANTOS OTROS CONTEMPORÁNEOS O SUCESESORES Y DISCÍPULOS DIRECTOS DE AQUELLOS, SON CUBANOS CREADORES DE UN SENTIMIENTO DE PATRIA Y PRECURSORES DE NUESTRA INDEPENDENCIA CUYAS BASES CULTURALES FUNDARON SÓLIDAMENTE, Y FUERON LA EXPRESIÓN AMERICANA DEL ESPÍRITU CULTO, LIBERAL Y ABIERTO QUE ALENTARON LOS MINISTROS PROGRESISTAS DEL SEGUNDO DE LOS BORBONES DE ESPAÑA: FLORIDABLANCA, CAMPOMANES, JOVELLANOS, ETC.

AUNQUE ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES ANTES CITADAS NO LLEGARON A IMPLANTARSE ENTRE NOSOTROS SINO DESPUÉS DEL FALLECIMIENTO DE CARLOS III, ES A ÉSTE Y A SUS MINISTROS A QUIENES CORRESPONDE LA GLORIA DE LAS MISMAS Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUBANOS.

EN FRASE CONOCIDA Y MUCHAS VECES CITADA DEL DR. ROMAY, UN TANTO HIPERBÓLICA EN LA EXPRESIÓN, SE DIJO QUE "EL REINADO DE TITO NO FUÉ MÁS FELIZ A LOS ROMANOS QUE EL DE CARLOS III A CUBA", Y FERNANDO ORTÍZ HA DICHO QUE "EL REY DE ESPAÑA CARLOS III ES DE GRATO RECUERDO EN LA HISTORIA", REFIRIÉNDOSE A LO QUE A SUS MINISTROS DEBIÓ NUESTRA PATRIA.

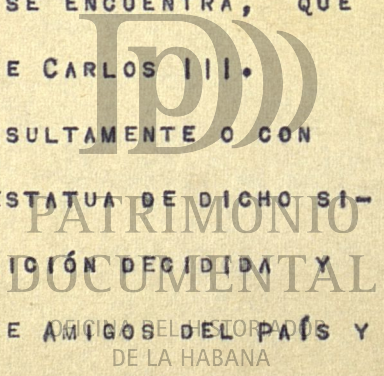
  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

EL MONUMENTO, ES DE GRAN VALOR ARTÍSTICO HASTA EL PUNTO DE QUE SIENDO OBRA DE UNO DE LOS MEJORES ESCULTORES ESPAÑOLES DE LA ÉPOCA (1799), COSME DE VELÁZQUEZ, HA SIDO ATRIBUIDO A CANOVA; SE ALZA A LA ENTRADA DEL PASEO DE CARLOS III, DENOMINACIÓN QUE PRECISAMENTE A PROPUESTA NUESTRA (DECRETO-LEY DE 13 DE ENERO DE 1936) FUÉ CONFIRMADA AL REALIZARSE LA RESTITUCIÓN DE LOS NOMBRES ANTIGUOS Y TRADICIONALES DE LAS CALLES DE ESTA CAPITAL; SU ERECCIÓN FUÉ RESULTADO DE LA VOLUNTAD POPULAR CONSULTADA Y CANALIZADA POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA, EN CONCURSO ABIERTO AL EFECTO POR LA MISMA EN 1794, PARA INQUIRIR QUÉ ESTATUAS DEBÍAN COLOCARSE EN EL NUEVO PASEO DE EXTRAMUROS, "QUIENES ERAN LOS CUATRO SUJETOS DE LA ANTIGUEDAD QUE MÁ S DERECHO TENÍAN A LA GRATITUD NUESTRA". SE PREMIÓ EL 24 DE JULIO DE AQUEL AÑO LA MEMORIA DEL DR. TOMÁS ROMAY, QUE SEÑALÓ A LAS CUATRO SIGUIENTES ESCLARECIDAS PERSONALIDADES; CRISTÓBAL COLÓN, JUAN CARABALLO, MARTÍN CALVO DE ARRIETA Y CARLOS III. "ESTA - DECLARABA ROMAY - AUNQUE ÚLTIMA EN LA SERIE DE LOS TIEMPOS, ES EN NUESTRA VENERACIÓN LA PRIMERA, ES LA IMÁGEN MÁ S PROPIA DEL GRANDE, DEL INMORTAL CARLOS III, NUESTRO REY, NUESTRO PADRE Y RESTAURADOR".

ES ELOCUENTEMENTE SIGNIFICATIVO QUE DE LAS CUATRO ESTATUAS PROPUGNADAS POR EL DR. ROMAY, SÓLO LLEGASE A ERIGIRSE (EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1803) UNA DE ELLAS, LA DE CARLOS III, EN EL LUGAR INDICADO, TRASLADADA EN 1836 AL SITIO DONDE HOY SE ENCUENTRA, QUE LLEVÓ Y LLEVA HOY EN DÍA, EL NOMBRE DE PASEO DE CARLOS III.

EN VARIAS OCASIONES SE HA PRETENDIDO, INCONSULTAMENTE O CON AVIESOS PROPÓSITOS REACCIONARIOS QUITAR ESTA ESTATUA DE DICHO SITIO. ASÍ OCURRIÓ EN 1924, MANIFESTANDO SU OPOSICIÓN DECIDIDA Y FIRME A DICHO PROYECTO LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS Y



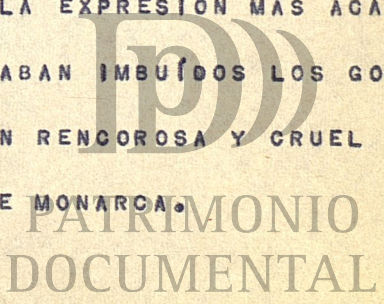
LA ACADEMIA DE LA HISTORIA. Y EN 1941 DEFENDIERON LA PERMANENCIA DE LA ESTATUA DEL PASEO, COMO ELLA, A CARLOS III CONSAGRADO, LA SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INTERNACIONALES Y LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, EDIFICIOS Y LUGARES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS HABANEROS, ASESORA DE ESTA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD.

MERECE POR TODOS CONCEPTOS, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, MANTENERSE, PUESTO QUE TANTO LA ESTATUA COMO LA DENOMINACIÓN DEL PASEO EN QUE SE LEVANTA, NOS RECUERDA EL ÚNICO DE LOS MONARCAS ESPAÑOLES QUE SE HIZO ACREEDOR A LA GRATITUD CUBANA, EL PERÍODO GLORIOSO EN QUE COMENZÓ A FORMARSE NUESTRA CONCIENCIA NACIONAL, EL DE LA APARICIÓN DE UN INDISCUTIBLE PENSAMIENTO CUBANO; EN EL QUE SE ABRIÓ ANCHO CAMINO, CON EL INICIO DE LA LIBERACIÓN CULTURAL Y ECONÓMICA, A NUESTRA INDEPENDENCIA POLÍTICA.

2

TAMBIÉN ESTÁ CONFORME EL HISTORIADOR CON LA PROPUESTA DE HACER DESAPARECER DEL PEDESTAL EN QUE SE ALZA, Y DE LA VISTA DEL PÚBLICO, TRASLADÁNDOLA AL MUSEO DE LA CIUDAD, LA ESTATUA DE OTRO BORBÓN, FERNANDO VII, EL PEOR TAL VEZ DE TODOS ELLOS, Y LLAMADO POR ANTONOMASIA "EL FELÓN", INCLUSO POR LOS HISTORIADORES ESPAÑOLES MÁS BENÉVOLOS.

EL MONUMENTO QUE NOS OCUPA, OBRA DE ANTONIO SOLÁ, QUE NO PASÓ COMO ESCULTOR DE UNA DISCRETA MEDIOCRIDAD, ES LA EXPRESIÓN MÁS ACABADA DEL ESPÍRITU DE LISONJA SERVIL DE QUE ESTABAN IMBUIDOS LOS GOBERNANTES EN CUBA EN LAS DOS ÉPOCAS DE OPRESIÓN RENCOROSA Y CRUEL QUE CARACTERIZAN Y DAN TRISTE CELEBRIDAD A ESTE MONARCA.



FERNANDO VII, TANTO EN 1814, COMO EN 1823, AHOGÓ Y MATÓ EN SUS PROPIOS COMIENZOS, LAS ANSIAS LIBERALES CLARAMENTE EXPRESADAS POR LA POBLACIÓN HABANERA EN LOS PERÍODOS CONSTITUCIONALES (1812-1814- Y 1820-1823), SUSTITUYENDO, UNA Y OTRA VEZ LOS AYUNTAMIENTOS DEL PUEBLO, POR OTROS DE HOMBRES PERSONALMENTE ADICTOS; NOBLES, TÍTULOS DE CASTILLA, MILITARES SERVILES Y GRANDES TRAFICANTES COLONIALES.

EN 1814, AL SER ABOLIDA LA CONSTITUCIÓN, EL AYUNTAMIENTO ANTI-CUBANO Y ANTIHABANERO QUE PADECÍA ESTA CAPITAL, SE APRESURÓ A FELICITAR AL MONARCA TRAIADOR AL PUEBLO QUE MURIENDO POR "EL DESEADO", LE SALVÓ UNA CORONA Y UN IMPERIO QUE ÉL HABÍA VENDIDO EN UNA ESPECIE DE ALMONEDA CONTINENTAL; LE ACORDÓ UN DONATIVO DE 8.150 PESOS PARA "SUS GASTOS PARTICULARES" (SESIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1815); ENCARGÓ AL PINTOR ESCOBAR DOS RETRATOS DEL TIRANO, QUE FUERON COLOCADOS UNO EN LA SALA CAPITULAR Y OTRO EN LA CASILLA DE LA DIPUTACIÓN DE LA HOY PLAZA DEL VAPOR Y ENTONCES MERCADO DE FERNANDO VII; LLEVÓ SU ESPÍRITU DE ADULACIÓN AL EXTREMO DE SOLICITAR SE CAMBIARA EL NOMBRE TRADICIONAL DE LA ISLA DE CUBA POR EL DE FERNANDINA, NO EN RECUERDO SIQUIERA DE HABERLO LLEVADO EFÍMERAMENTE EN EL SIGLO XVI, SINO COMO HOMENAJE LISONJERO A FERNANDO VII (19 DE ABRIL DE 1816); Y HUBO DE SER EL PROPIO MONARCA QUIEN RECHAZARA CON DESPRECIO TAL INSENSATEZ (27 DE MAYO DE 1816); Y TOMÓ EL ACUERDO, A PROPUESTA Y POR EMPEÑO DEL CONDE DE SANTA MARÍA DE LORETO (SESIÓN DE 22 DE AGOSTO DE 1817), DE ENCARGAR A ITALIA, PARA ERIGIR EN LA PLAZA DE ARMAS, UNA ESTATUA ECUESTRE DE FERNANDO VII. FUE COMISIONADO EL PROPIO CONDE POR EL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LAS GESTIONES Y ADMINISTRAR E INVERTIR LOS FONDOS (60.000 PESOS) DESTINADOS

IPD  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

AL PROYECTO. TALES PROPÓSITOS Y MONUMENTO, CUYO COSTO ESTABA YA POR CIERTO PAGADO EN GRAN PARTE POR LO MENOS, QUEDARON ARRINCONADOS, PERO NO OLVIDADOS, POR LO QUE VEREMOS, EN LA MENTE DE SUS PROPUGNADORES, CON MOTIVO DE LA NUEVA PROCLAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EL 17 DE ABRIL DE 1820, Y LA REINSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO POPULAR DEPUESTO EN 1814, SIN QUE SE VUELVA A HABLAR DE ELLO EN ADELANTE.

PERO BASTÓ QUE LA REACCIÓN TRIUNFARA DE NUEVO PARA QUE EN 1827 (SESIÓN DE 22 DE DICIEMBRE) ES DECIR, EN PLENO DESARROLLO DEL SEGUNDO PERÍODO DE OPRESIÓN ABSOLUTISTA DE FERNANDO VII, D. CLAUDIO MARTÍNEZ DE PINILLOS, INTENDENTE DE HACIENDA Y CONDE DE VILLANUEVA, SE PROPUSIERA ERIGIR UNA ESTATUA AL TIRANO COMO HOMENAJE PERSONAL E INTERESADO. REALIZÓ LAS GESTIONES OFICIALES CONVENIENTES, BUSCÓ Y PAGÓ DE SU PECULIO PARTICULAR ARTISTAS, MATERIAL, TRASPORTE E INSTALACIÓN, Y AL CABO DE LOS AÑOS VIÓ REALIZADO SU PROPÓSITO, PERO YA DEMASIADO TARDE PARA OBTENER BENEFICIOS PERSONALES PUESTO QUE FERNANDO VII ACABABA DE MORIR (29 DE SEPTIEMBRE DE 1833) CUANDO LA OBRA QUEDÓ TERMINADA.

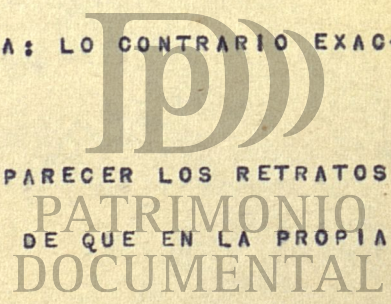
PENSÓ ENTONCES EN CAPITALIZAR POLÍTICAMENTE EL DESEMBOLSO REALIZADO Y EN 1834 (SESIÓN DE 25 DE ABRIL) PROPONE QUE A LA INSTALACIÓN DE LA ESTATUA QUE ESTABA PARA LLEGAR A NUESTRO PUERTO, SE LE DIESE CARÁCTER DE HOMENAJE A LA REINA GOBERNADORA DÑA. MARÍA CRISTINA, VIUDA DE FERNANDO VII, EN CUYO CUMPLEAÑOS, EL 27 DE ABRIL, DEBERÍA INAUGURARSE. NO PUDO SER ASÍ POR RETRASO EN EL ENVÍO DESDE CADIZ, PERO SE INAUGURÓ EL 24 DE JULIO SIGUIENTE, DÍA DE LA REINA, HABIÉNDOSE CELEBRADO LA CEREMONIA A LAS SEIS DE LA MAÑANA,

CON ASISTENCIA DE AUTORIDADES Y GUARNICIÓN Y CON EL PÚBLICO ALEJADO PUESTO QUE SÓLO SE LE RESERVARON LAS LEJANAS BOCACALLES DE LA PLAZA. FUÉ EL PRETEXTO ALEGADO, LA EXISTENCIA DE UNA EPIDEMIA DE CÓLERA QUE HABÍA AZOTADO LA HABANA Y LA NECESIDAD DE EVITAR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO; PERO BIEN SE VE QUE LO QUE BUSCABA EL DÉSPOTA TACÓN, QUE GOBERNABA POR ENTONCES LA ISLA, ERA EVITAR LA PRESENCIA DEL PUEBLO Y LAS POSIBLES MANIFESTACIONES POR PARTE DE ÉSTE, DE REPULSA AL REY DETESTADO POR TODOS.

ES DECIR, QUE ESA ESTATUA - EN CONTRASTE CON LA DE CARLOS III - NO ES NI FUÉ JAMÁS, NI SIGNIFICA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO DE LA HABANA (AL QUE ES JUSTO LIBRAR DE UNA VEZ DE ESTE REPROCHE QUE SE LE HA HECHO) SINO DE LA ADULACIÓN DE UN SERVIDOR PERSONAL EN COMPLICIDAD CON UN GOBERNADOR DE CORAZÓN ENDURECIDO Y AL AMPARO DE LAS SOMBRAS DE LA NOCHE.

EN LOS MOMENTOS EN QUE IBAN DESAPARECIENDO, O HABÍAN YA DESAPARECIDO DE TODA ESPAÑA LAS EFIGIES ABORRECIDAS DEL TIRANO, LOS ESPAÑOLES REACCIONARIOS DE LA HABANA, EL SOMETIMIENTO PERSONAL DE UN HABANERO INFLUYENTE, LE IMPONEN AL PUEBLO RETRATO (SE COLOCÓ OTRO EN LA SALA CAPITULAR CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO; SESIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 1833) Y ESTATUA DE FERNANDO VII, SÍMBOLO YA ENTONCES Y EN TODOS LOS TIEMPOS HASTA HOY, NO SÓLO DE LA OPRESIÓN COLONIAL EN SU EXPRESIÓN MÁS EXTREMA Y RUÍN, SINO DEL OBSCURANTISMO MÁS ACUSADO EN LA METRÓPOLI Y EN LA COLONIA; LO CONTRARIO EXACTAMENTE QUE SU ABUELO EL REY CARLOS III.

Y CUANDO DE TODAS PARTES SE HAN HECHO DESAPARECER LOS RETRATOS DE FERNANDO VII Y SU RECUERDO, HASTA EL PUNTO DE QUE EN LA PROPIA



ESPAÑA NO SE EXHIBE NINGUNO EN PÚBLICO (PORQUE SERÍA PROVOCADOR Y PELIGROSO) NI EN PRIVADO SIQUIERA, EN LA HABANA SE PERPETUA Y SOBREVIVE UNA MANIFESTACIÓN DE LO MÁS DETESTABLE DE LO DETESTABLE; LA COLONIA DEL PERÍODO REACCIONARIO, TIRÁNICO Y ANTICUBANO DE FERNANDO VII.

ES CIERTO QUE CADA VEZ QUE SE HA INTENTADO RETIRAR LA ESTATUA DE ESTE REY DE LA PLAZA DE ARMAS, LOS RESTOS DE LA COLONIA Y GENTES INTERESADAS EN PERPETUAR SUS VICIOS, SE HAN AGITADO DEFENDIÉNDOLA INDIRECTAMENTE EN EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA Y FUNDÁNDOSE UNA VECES EN PRETEXTOS ARTÍSTICOS, QUE NO EXISTEN COMO SE HA VISTO, O EN MENTIDAS PREOCUPACIONES DE RESPETO A ESPAÑA, SIENDO PRECISAMENTE LO CONTRARIO, TODA VEZ QUE EL MAYOR INSULTO QUE HASTA EN LA ACTUALIDAD SE PUEDE INFERIR A ESPAÑA Y A LOS ESPAÑOLES LIBERALES Y CULTOS ES RECORDARLES, COMO HEMOS VENIDO HACIENDO NOSOTROS, LOS HABANEROS, CON LA EXHIBICIÓN DE ESA MALHADADA ESTATUA, LOS CRÍMENES Y LAS PERSECUCIONES DEL REY TRAIADOR POR EXCELENCIA.

PERO PARA ACALLAR HASTA EL MENOR ESCRÚPULO Y EL PRETEXTO MÁS PEQUEÑO, NO SE PROPONE EN EL INFORME NI PRETENDE EL HISTORIADOR DE LA CIUDAD HACER DESAPARECER LA ESTATUA NI DESTRUIRLA, SINO QUE SEA CONSERVADA Y HASTA EXPUESTA EN EL MUSEO DE LA CIUDAD RECIENTEMENTE INAUGURADO.

HOY LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS SON OTRAS Y LA REACCIÓN COLONIAL, QUE ALENTADA POR LA NUEVA SITUACIÓN INTERIOR DE ESPAÑA Y SUMADOS AL SENTIDO IMPERIAL Y DE RECONQUISTA QUE SE DA OFICIALMENTE A LA LLAMADA "HISPANIDAD", SE PRESENTA EN SU VERSIÓN MODERNA DE FALANGISTA GERMANIZADA Y ENEMIGA EN GUERRA DE NUESTRA PATRIA TAM-



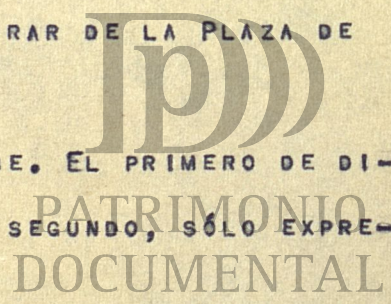


BIÉN EN GUERRA, NO SE ATREVERÁ A PROCLAMAR PUBLICAMENTE SUS DESE-  
OS DE QUE LOS HABANEROS SIGAMOS DANDO AL MUNDO EL MAL EJEMPLO DE  
EXALTAR A UN TRAIADOR MIL VECES A SU PUEBLO, DE UN REY DESPRECIADO  
POR SUS MISMOS SÚBDITOS Y REPUDIADO HASTA POR SUS DESCENDIENTES,  
Y CUYA GLORIFICACIÓN ES AUN HOY UN INSULTO AL PAÍS QUE LO SUFRIÓ  
Y QUE NO HA OLVIDADO TODO LO QUE SIGNIFICA DE OSCURANTISMO, FELO-  
NÍA Y VENTA DE LA PATRIA AL EXTRANJERO EN REPETIDAS OCASIONES (1808  
EN BAYONA; 1823, CON LOS CIEN MIL HIJOS DE SAN LUIS, ETC.)

ESTAMOS, PUES, ACTUALMENTE EN MOMENTOS PROPICIOS AL CUMPLIMIEN-  
TO DE LO QUE HA SIDO Y ES UN DESEO VEHEMENTE DEL PUEBLO DE LA HA-  
BANA EXPRESADO CON REITERACIÓN, Y OBSTACULIZADO POR NUESTROS ENE-  
MIGOS. LOS ESPAÑOLIZANTES DE AYER, ADMIRADORES DE FERNANDO VII, Y  
DE TACÓN, Y DE WEYLER, QUE LOGRARON DETENER LA REALIZACIÓN DE LA  
VOLUNTAD DEL PUEBLO PROGRESISTA DE LA HABANA SON LOS FALANGISTAS  
RECONQUISTADORES DE HOY, "CAMARADAS" DE AQUELLOS OTROS QUE EN LAS  
FILAS DE LA LEGIÓN AZUL COMBATEN CONTRA NUESTROS ALIADOS EN LA PRE-  
SENTE GUERRA Y CONTRA NOSOTROS, Y NO ES CREÍBLE NI TOLERABLE QUE  
PRETENDAN INCLUSO LEVANTAR BANDERA EN LA HABANA.

SE HA ALEGADO QUE LOS ACUERDOS DE 23 DE MARZO Y 18 DE DICIEM-  
BRE DE 1931 DEL CONSEJO DELIBERATIVO DEL POR FORTUNA DESAPARECIDO  
DISTRITO CENTRAL, QUE CREÓ LA TIRANÍA DE MACHADO COMO COMPLEMENTO  
DE SU DESPOTISMO CENTRALIZADOR, PUDIERAN OPONERSE AL PROYECTO DEL  
CONCEJAL SR. ANGEL BERTEMATY, REFERENTE A RETIRAR DE LA PLAZA DE  
ARMAS LA ESTATUA DE FERNANDO VII.

NO LO ESTIMA ASÍ EL HISTORIADOR QUE SUSCRIBE. EL PRIMERO DE DI-  
CHOS ACUERDOS, TENIDO EN CUENTA AL TOMARSE EL SEGUNDO, SÓLO EXPRE-



SA QUE "SE DECLARAN MONUMENTOS HISTÓRICOS LA PLAZA DE LA CATEDRAL Y LA PLAZA DE ARMAS"; Y "SE INTERESA DEL ALCALDE JEFE DEL DISTRITO CENTRAL", SIMPLEMENTE "EL COMIENZO DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS" PARA RESTAURAR DICHA PLAZA "DE ACUERDO CON SU PRIMITIVO TRAZADO", SIN QUE SE MENCIONE, NI ALUDA PARA NADA A LA ESTATUA DE FERNANDO VII. EN BUEN CASTELLANO Y URBANÍSTICAMENTE EL TRAZADO DE UN PARQUE NO IMPLICA LA CONSERVACIÓN DE LAS MISMAS ESTATUAS QUE ALLÍ SE LEVANTEN, Y EN EL CASO DE QUE SE TRATA, ESE "PRIMITIVO TRAZADO", QUE SE REPRODUJO CON LAS OBRAS EFECTUADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE DR. GUILLERMO BELT, NO SE ALTERA CON EL PROYECTO DEL SR. BERTEMATY, AMPLIADO POR LA ENMIENDA DEL SR. RUBÉN DE VELASCO, PUES EN EL MISMO LUGAR OCUPADO POR LA ESTATUA DE FERNANDO VII Y SOBRE EL MISMO PEDESTAL SE RECOMIENDA COLOCAR LA ESTATUA DEL PADRE DE LA PATRIA, CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, EL PRIMERO DE LOS PRESIDENTES DE CUBA.

POR OTRA PARTE, ES MUY NATURAL QUE UN ORGANISMO, COMO EL CONSEJO DELIBERATIVO, QUE NO ERA PRODUCTO DE LA VOLUNTAD POPULAR Y SI DE LA AMISTAD Y CONVENIENCIAS DE UN DÉSPOTA, SE PRONUNCIARA EN FAVOR DE LA CONSERVACIÓN DE LA ESTATUA DE OTRO DÉSPOTA, NO OBSTANTE EL CRITERIO LIBERAL MANTENIDO POR ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS.

EN LA ÚLTIMA SESIÓN, YA CITADA, DE DICHO CONSEJO DELIBERATIVO MACHADISTA SE ESGRIMIÓ COMO RAZÓN DE FUERZA PARA OPONERSE A LA ERECCIÓN DE UNA ESTATUA A CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES EN LA PLAZA DE ARMAS, QUE EL GRAN CUBANO MERECE, NO ESE PEQUEÑO HOMENAJE SI NO UN GRANDIOSO MONUMENTO, LEVANTADO EN AMPLÍSIMOS TERRENOS. PERO TAL MANIFESTACIÓN NO DEJA DE SER UN PRETEXTO BALADÍ, DE QUE SE HA

ECHADO MANO MUCHAS VECES ENTRE NOSOTROS, PARA SABOTEAR PROYECTOS HONRADA Y PATRIOTICAMENTE INSPIRADOS, COMO ÉSTE DEL CONCEJAL SR. VELASCO.

A RESERVA DE QUE EN UN MAÑANA, PRÓXIMO O REMOTO, SE CONSAGRE A CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES UN GRANDIOSO MONUMENTO, ADECUADO A SU GLORIA EXCELSA, NO EMPEQUEÑECE EN LO MÁS MÍNIMO ÉSTA, LA COLOCACIÓN DE SU ESTATUA EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA HABANA.

HA SIDO ESTE LUGAR EL MÁS CONSPÍCUO DE LA HABANA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL, A TAL EXTREMO QUE AQUÍ PUEDE DECIRSE SE DESARROLLARON LOS MÁS TRASCENDENTALES ACONTECIMIENTOS DE LA COLONIA; Y ADECUADO, NOBLE Y JUSTO ES QUE EN DICHO SITIO Y FRENTE AL ANTIGUO PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES, MÁXIMOS REPRESENTANTES DE LA METRÓPOLI ESPAÑOLA, SE COLOQUE LA ESTATUA DEL PRIMER PRESIDENTE QUE TUVO LA REPÚBLICA DE CUBA CONSTITUIDA POR LOS PATRIOTAS LIBERTADORES EN LOS CAMPOS GLORIOSOS DE LA REVOLUCIÓN, EN LA MANIGUA INSURRECTA.

LOS MONUMENTOS NO PUEDEN VALORARSE POR LA CUANTÍA DE LA SUMA INVERTIDA EN ELLOS, SINO POR LA INTENCIÓN Y FINALIDAD PERSEGUIDA POR QUIENES CONCIBIERON Y LLEVARON A CABO SU EJECUCIÓN. DE TAL MODO, CUANDO SE CONVIERTA EN REALIDAD EL PROYECTO DE MONUMENTO A MARTÍ EN EL CENTRO CÍVICO DE LA LLAMADA MESETA DE LOS CATALANES, EN ESTA CAPITAL, QUE HA DE COSTAR UN MILLÓN DE PESOS, NUNCA PODREMOS REPUDIAR LA ESTATUA QUE EXISTE EN EL PARQUE CENTRAL, SENCILLO, EXPRESIVO Y PURÍSIMO HOMENAJE, EL PRIMERO TRIBUTADO, POR SUSCRIPCIÓN POPULAR, AL APÓSTOL DE NUESTRAS LIBERTADES, EN LA PATRIA A LA QUE CONSAGRÓ Y OFRENDÓ SU PRECIOSA VIDA.

EN MARZO DE 1921 LA BENEMÉRITA REVISTA HABANERA CUBA CONTEMPORÁNEA LANZÓ LA IDEA, "CUMPLIENDO UN DEBER PATRIÓTICO", DE "QUE SE DÉ EL NOMBRE GLORIOSO DEL INICIADOR DE LA REVOLUCIÓN DE YARA A LA LLAMADA PLAZA DE ARMAS DE ESTA CAPITAL, Y QUE SEA ALLÍ, FRENTE AL PALACIO QUE SIRVIÓ DE RESIDENCIA A LOS GOBERNADORES GENERALES DE LA COLONIA, DONDE SE ERIJA LA ESTATUA QUE CUBA HA DE LEVANTAR A CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES".

Y CUANDO EN 24 DE FEBRERO DE 1923 SE REALIZÓ, EN SOLEMNE ACTO, LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE DE CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES A LA PLAZA DE ARMAS, LA PROPIA REVISTA INSISTIÓ EN LA NECESIDAD DE CUMPLIR LA SEGUNDA PARTE DE LA SUGERENCIA HECHA DOS AÑOS ANTES; LA ERECCIÓN DE UNA ESTATUA AL MÁRTIR DE SAN LORENZO, DEFENDIÉNDOLA CON LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS, QUE HACEMOS NUESTROS Y SUSCRIBIMOS AHORA, POR SER LOS MISMOS QUE HA TENIDO EN CUENTA EL CONCEJAL SR. VELASCO, EN SU AMPLIACIÓN A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL SR. BERTEMATY: "CUBA CONTEMPORÁNEA MANTIENE EL CRITERIO EXPUESTO EN LA NOTA EDITORIAL ANTES MENCIONADA, NO SOLAMENTE POR CREER HASTA CIERTO PUNTO NATURAL Y LÓGICO QUE EL MONUMENTO DEL PRÓGER SE LEVANTE EN LA PLAZA QUE LLEVA SU GLORIOSO NOMBRE - REEMPLAZANDO AL DEL REY FERNANDO VII, QUE AÚN HOY EXISTE ALLÍ Y EL CUAL DEBERÍA HABERSE TRASLADADO YA AL MUSEO NACIONAL PARA SER CONSERVADO EN ÉL COMO RECUERDO HISTÓRICO - SINO TAMBIÉN PORQUE, DADA LA SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA QUE HA DE TENER ESA ESTATUA, NINGÚN LUGAR RESULTA MÁS ADECUADO A SU EMPLAZAMIENTO QUE EL CENTRO DE LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS, NOMBRADA AHORA CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES. NO DEBE OLVIDARSE QUE EN LA SITUACIÓN DE TODO MONUMENTO HAY QUE TENER EN CUENTA DOS CIRCUN-

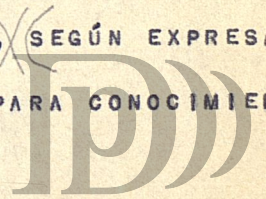
TANCIAS DISTINTAS: UNA, DE ESTÉTICA O PERSPECTIVA Y OTRA DE CARÁCTER IDEOLÓGICO O SIMBÓLICO MUCHO MÁS IMPORTANTE ESTA ÚLTIMA, EN LA GENERALIDAD DE LOS CASOS, QUE LA ANTERIOR. RESPECTO DE LA ESTATUA DE CÉSPEDES, LA PRIMERA CONDICIÓN NO QUEDARÍA PERJUDICADA AL SER ERIGIDA EN EL SITIO SEÑALADO POR CUBA CONTEMPORÁNEA, PORQUE EL LUGAR ES AMPLIO, SUSCEPTIBLE DE EMBELLECIMIENTO, CÉNTRICO Y MUY FRECUENTADO POR CUANTOS EXTRANJEROS VISITAN NUESTRA CAPITAL; Y, AL PROPIO TIEMPO, LA SEGUNDA CIRCUNSTANCIA, O SEA EL ADECUADO EMPLAZAMIENTO DE LA ESTATUA, QUEDARÍA PLENAMENTE SATISFECHA AL SER LEVANTADA FRENTE AL PALACIO QUE DURANTE VARIOS SIGLOS OCUPARON LOS CAPITANES GENERALES, REPRESENTANTES DURANTE LA ÉPOCA DE LA COLONIA DEL PODER DE ESPAÑA EN CUBA, CONTRA EL CUAL LLEVÓ CÉSPEDES A CABO SU GLORIOSA REBELDÍA; FRENTE AL EDIFICIO DONDE TUVO LUGAR EL ACTO TRASCENDENTALÍSIMO Y SOLEMNE DE LA CESACIÓN DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA EN CUBA Y EN AMÉRICA, ARRIÁNDOSE DE SUS ASTAS, EL 1<sup>o</sup> DE ENERO DE 1899, LA BANDERA QUE SIMBOLIZABA LA DOMINACIÓN DE LA METRÓPOLI, PARA QUE DOS AÑOS DESPUÉS PUDIERA IZARSE EN LAS MISMAS ASTAS LA ENSEÑA DE CUBA. Y SI SE ATIENDE TAMBIÉN A QUE LA ESTATUA DE CÉSPEDES, CASO DE SER EMPLAZADA EN EL CENTRO DE LA PLAZA QUE LLEVA SU NOMBRE, QUEDARÍA EN LÍNEA RECTA CON LA DE MARTÍ, Y AMBAS EN EL EJE CENTRAL DE LAS MANZANAS DE CASAS COMPRENDIDAS ENTRE LAS CALLES DE OBISPO Y O'REILLY, HOY NOMBRADAS PI Y MARGALL Y PRESIDENTE ZAYAS, RESPECTIVAMENTE, EL SIMBOLISMO DE AMBOS MONUMENTOS RESULTARÍA MÁS AGENTUADO AÚN, PORQUE EL DE CÉSPEDES, PRIMERO EN LUGAR Y TAMBIÉN EN TIEMPO, REPRESENTARÍA EL RETO VALEROSO LANZADO POR ÉL AL PODER COLONIAL DE ESPAÑA, EL 10 DE OCTUBRE DE 1868; EN TANTO QUE EL DE MAR-

TÍ, SITUADO EN LA MISMA LÍNEA ALGUNAS CUADRAS DESPUÉS, SIMBOLIZARÍA EL GRITO DE INDEPENDENCIA LANZADO POR NUESTRO PUEBLO EL 24 DE FEBRERO DE 1895, COMO PUNTO INICIAL DE LA CRUENTA LUCHA QUE AÑOS MÁS TARDE FUÉ CORONADA POR EL ÉXITO.

"CUBA CONTEMPORÁNEA CONFÍA EN QUE SU CRITERIO SERÁ AL FIN ACEPTADO, Y ESPERA QUE NO HA DE TRANSCURRIR MUCHO TIEMPO SIN QUE VEAMOS LEVANTADA LA ESTATUA DEL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN ARMAS, FRENTE AL HISTÓRICO EDIFICIO DONDE TOMÓ POSESIÓN DE SU CARGO EL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA, INDEPENDIENTE Y SOBERANA, AL ENTRAR EN EL CONCIERTO DE LAS NACIONES EL MEMORABLE 20 DE MAYO DE 1902".

Y HOY RESULTA TOTALMENTE ILÓGICO Y ANTIPATRIÓTICO QUE EN UNA PLAZA QUE LLEVA EL NOMBRE SAGRADO PARA LOS CUBANOS, DE CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, SE MANTENGA EMPLAZADA LA ESTATUA DE SUJETO TAN DESPRECIABLE COMO FERNANDO VII. DEBE BORRARSE ESA DENOMINACIÓN O QUITARSE ESTA ESTATUA.

POR ÚLTIMO, DEBO DEJAR CONSTANCIA EN ESTE INFORME DE LA CONFORTIDAD MANIFESTADA SOBRE EL EMPLAZAMIENTO DE LA ESTATUA DE CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES EN EL SITIO QUE OCUPA LA DE FERNANDO VII, POR EL DR. COSME DE LA TORRIENTE, EXSENADOR DE LA REPÚBLICA, AUTOR DE UNA LEY TENDIENTE A LOGRAR ESA FINALIDAD Y ACTUAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRO MONUMENTO A CÉSPEDES EN LA HABANA, (SEGÚN EXPRESA EN LA CARTA A NOSOTROS DIRIGIDA Y QUE TRANSCRIBO PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO;



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA